



PN-95-22
Bogotá, 13 de Diciembre de 2022

Doctora
SANDRA MILENA URRUTIA PÉREZ
Ministra
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ciudad

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Referencia: *Comentarios ACIEM al Proyecto normativo sobre el cese de emisiones analógicas*

Estimada doctora Sandra

En nombre de la Asociación Colombiana de Ingenieros ACIEM, reciba un saludo y nuestros mejores deseos por el éxito en su gestión Ministerial.

Frente a la propuesta de proyecto de Resolución por la cual "*se modifica el artículo 8 y deroga el parágrafo 1 del artículo 9 del Acuerdo CNTV 002 de 2012*", que establece nuevas condiciones para el cese de emisiones analógicas del servicio de televisión abierta, ACIEM presenta las siguientes consideraciones:

- Desde la escogencia del estándar DVBT en el año 2008, los recursos públicos que el país ha invertido en este servicio han sido altos, así como los esfuerzos por lograr su adopción tecnológica. Sin embargo, a la fecha, dados los servicios sustitutos existentes, la apropiación de la TDT sigue siendo baja.
- Es claro que, a futuro, para el cierre de la brecha digital se requiere la liberación de frecuencias ocupadas por la televisión analógica, las cuales permitirán al país contar con mayor espectro radioeléctrico para el despliegue de las redes, especialmente en las zonas de difícil acceso.

Por lo anterior queremos poner a su consideración los siguientes puntos:

- La Resolución 795 de 2019 contiene como exigencia que el cese sea: "*a más tardar el 31 de diciembre de 2022*" y al modificarla por: "*a partir del 31 diciembre de 2022*" generaría una indefinición, por tal razón, se recomienda mantener una fecha de cese de emisiones analógicas y no dejar directamente en los operadores la definición de las fechas.

Calle 70 No. 9 - 10
PBX: (57-1) 3127393
aciem@aciem.org.co
www.aciem.org
Bogotá, D.C.



- Las consideraciones del proyecto de Resolución indican que el MINTIC y RTVC tienen identificados en detalle los municipios con señal analógica de televisión pública nacional y regional sin cobertura TDT. Por tal razón, ACIEM recomienda que, en estos municipios, a manera de excepción, se realicen los ceses parciales y escalonados, dando para ello unos plazos razonables. En los demás mantener el apagado analógico o cesar inmediatamente las emisiones analógicas, si los análisis de cobertura de TDT así lo indican.

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Atentamente,

DANIEL ENRIQUE MEDINA
Presidente

Calle 70 No. 9 - 10
PBX: (57-1) 3127393
aciem@aciem.org.co
www.aciem.org
Bogotá, D.C.